



ventanilla única

RENOVACIÓN A LA SOLICITUD PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE MERCANCÍAS, CONFORME AL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ADUANERA

Manual de usuario

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



ventanilla única



Índice

Propósito	3
Precondiciones	3
Renovación en el registro para la toma de muestras de mercancías, conforme al artículo 45 de la Ley Aduanera	4
Ingreso a la Ventanilla Única	4
Renovación a la solicitud para la inscripción en el registro para la toma de muestras de mercancías, conforme al artículo 45 de la Ley Aduanera	8
Anexar requisitos	14
Capturar Solicitud	10
Datos del solicitante	10
Datos de la solicitud	10
Datos de la Vigencia de la Autorización	12
Requisitos necesarios	13
Firmar Solicitud	17



Propósito

El propósito del presente manual es proporcionar información del sistema al usuario final, sobre cómo realizar una *Renovación a la solicitud para la inscripción en el registro para la toma de muestras de mercancías, conforme al artículo 45 de la Ley Aduanera* por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM).

Precondiciones

Para tener acceso al sistema VUCEM se deben de cumplir con los siguientes requisitos mínimos instalados en la computadora del usuario:

- Procesador Pentium III o AMD.
- Sistema operativo XP+
- Mouse.
- Conexión a internet.
- Navegador de internet.
 - Internet Explorer 7+
 - Mozilla FireFox 3.5+



Renovación en el registro para la toma de muestras de mercancías, conforme al artículo 45 de la Ley Aduanera

Pueden solicitar su renovación los importadores o exportadores interesados en obtener su registro para la toma de muestras de mercancías estériles, radioactivas, peligrosas, para las que se requieran instalaciones o equipos especiales para muestreo.

Ingreso a la Ventanilla Única

El usuario que desee solicitar una Renovación a la solicitud para la inscripción en el registro para la toma de muestras de mercancías, conforme al artículo 45 de la Ley Aduanera, por medio de la Ventanilla Única debe hacerlo a través de la siguiente dirección Web:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm>

Se despliega la página principal del sistema VUCEM.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)





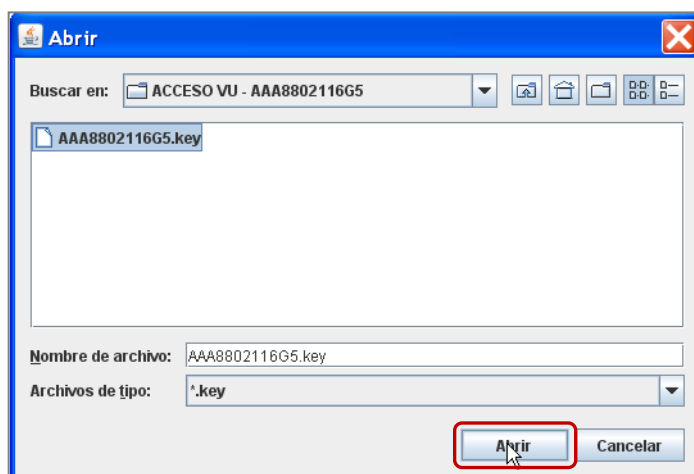
En la sección ingreso a Ventanilla Única, ingresar los siguientes datos:

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Clave de la llave privada.
- Llave privada (archivo con extensión *.key).
- Certificado (archivo con extensión *.cer).

El Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y la clave de la llave privada se capturan de forma directa en la ventana, la llave privada (archivo con extensión *.key) y el certificado (archivo con extensión *.cer) se deben ingresar como se describe a continuación:

Dar clic en "Buscar" del campo Llave privada (*.key):

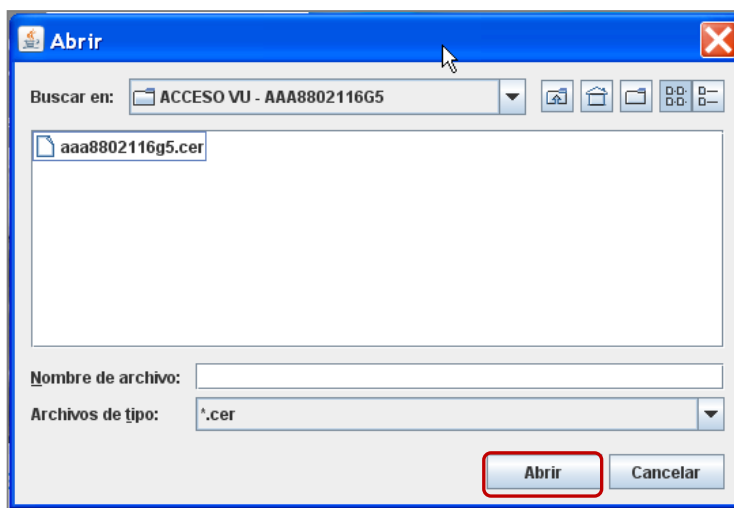
Se mostrará una ventana como la siguiente; se localiza el archivo *.key y se da clic en "Abrir":





Una vez que se agregó la Llave privada, procedemos a agregar el certificado (*.cer), para lo cual se dará clic en "Buscar" del campo certificado (*.cer):

Se mostrará una ventana como la siguiente, se localizar el archivo *.cer y se da clic en "Abrir":



Una vez que ingresaron todos los datos requeridos la pantalla debe de verse como se muestra a continuación dar clic en "Ingresar" para lograr el acceso:



Ingreso a Ventanilla Única

Con FIEL Sin FIEL

* Registro Federal de Contribuyentes

* Clave de la llave privada

* Llave privada (*.key)

* Certificado (*.cer)

Una vez que se ingresó al sistema VUCEM, se mostrará la pantalla principal (Página de inicio) del sistema Ventanilla Única, en la cual es posible a través del "Menú", acceder a los diferentes servicios disponibles.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

u ventanilla única

Cerrar la sesión

Menú

- Inicio
- Consultas
- Pendientes
- Trámites
- Usuarios

Página de inicio

Bienvenido a la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



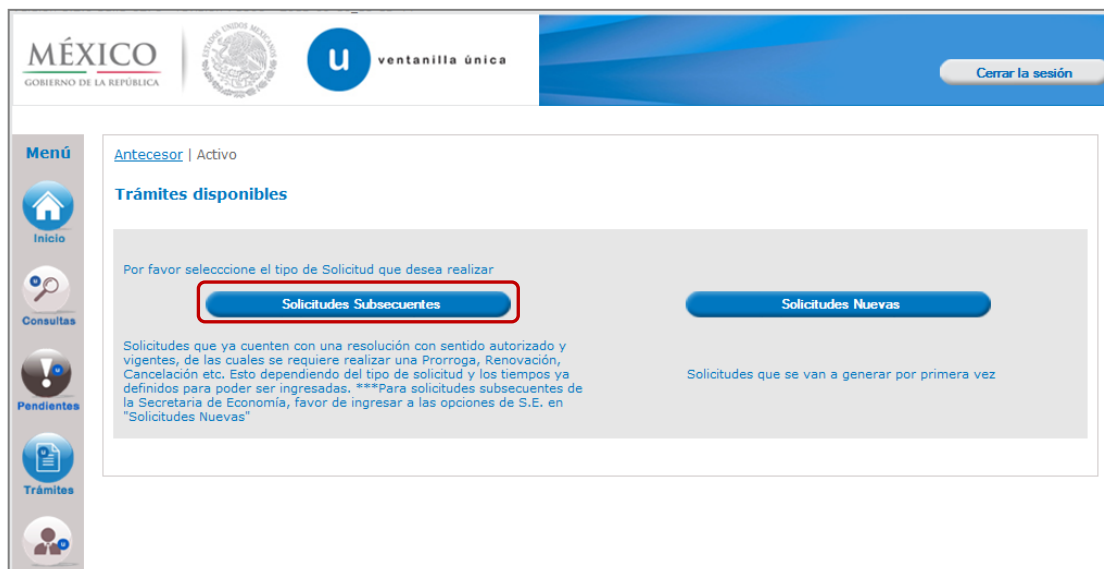


Renovación a la solicitud para la inscripción en el registro para la toma de muestras de mercancías, conforme al artículo 45 de la Ley Aduanera

Una vez que se ingresó al sistema VUCEM se iniciará la Renovación a la solicitud para la inscripción en el registro para la toma de muestras de mercancías, conforme al artículo 45 de la Ley Aduanera; dar clic en "Trámites":



Se mostrará la siguiente pantalla, se da clic en "Solicitudes Subsecuentes":



Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



A continuación se muestra la pantalla de "Acuses y Resoluciones", se mostrarán las solicitudes que han sido gestionadas, dar doble clic en el folio de la autorización vigente para solicitar una renovación.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | **ventanilla única** | Cerrar la sesión

Menú: Inicio, Consultas, Pendientes, Trámites, Usuarios

Antecesor | Activo

Acuses y Resoluciones

Solicitante: AKZO NOBEL CHEMICALS, S.A. DE C.V. RFC: ANC940704CD3

Folio del trámite: 0100300100020141007000014

Fecha Inicial: [31] Fecha Final: [31] [Buscar]

Folio	Tipo de Tramite	Dependencia	Fecha Inicio Trámite
0100300100020141007000014	Solicitud para la inscripción en el registro para la toma de muestras de mercancías conforme al artículo 45 de la Ley Aduanera.	AGA-ADMINISTRACION DE NORMATIVIDAD ADUANERA 7	23/01/2014

Se mostrará la pantalla "Acuses y Resoluciones", en donde dará clic en el botón "Solicitar renovación".

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | **ventanilla única** | Cerrar la sesión

Menú: Inicio, Consultas, Pendientes, Trámites, Usuarios

Antecesor | Activo

Acuses y Resoluciones

Folio: 0100300100020141007000014 Fecha inicio de trámite: 23/01/2014

Dependencia: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Unidad Administrativa o Representación Federal: ADMINISTRACION DE NORMATIVIDAD ADUANERA 7

Tipo de solicitud: Solicitud para la inscripción en el registro para la toma de muestras de mercancías conforme al artículo 45 de la Ley Aduanera.

Estatus de la Solicitud: Autorizada Días hábiles transcurridos: 74

[Regresar] [Solicitar renovación]

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)





Capturar Solicitud

Datos del solicitante

El sistema muestra la información general del solicitante, misma que se mostrará de sólo lectura.

Inicio

Consultas

Pendientes

Trámites

Usuarios

1 Capturar Solicitud

2 Requisitos Necesarios

3 Anexar Requisitos

4 Firmar Solicitud

Siguiente

Solicitante
Registro para la toma de muestras de mercancías
Vigencia de la Autorización

Datos generales del solicitante

Denominación o razón social
AKZO NOBEL CHEMICALS SA DE CV

Actividad económica preponderante
Fabricación de otros productos químicos

Registro Federal de Contribuyentes
ANC940704CD3

Correo electrónico
francisco.guadarrama@sat.gob

Domicilio fiscal del solicitante

Calle AV MORELOS	Número exterior 49	Número interior SN	Código postal 56500
Colonia TECAMACHALCO	País MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)		
Entidad federativa ESTADO DE MEXICO	Localidad		
Municipio o delegación LA PAZ	Teléfono 55-58580740		

Folio Original
Folio
0100300100020141007000014

Datos de la solicitud

En este apartado se capturará la información correspondiente a los datos de la solicitud.

NOTA: El sistema permite un hacer un guardado parcial de la solicitud, lo que posibilita continuar con la captura o bien, actualizar los datos proporcionados, adjuntar documentos y firmar la solicitud en otro momento. Este guardado estará activo 5 días naturales contados a partir de la última ocasión en la que se accedió y se modificó dicha solicitud, transcurrido el plazo, el sistema lo eliminará de forma definitiva y en su caso, será necesario capturar nuevamente la información.

Una vez que se firma mediante el uso de la Firma Electrónica, se tiene como presentado el trámite y no es posible hacer modificaciones.

El sistema muestra la información de la autorización vigente, sobre el que se iniciará la solicitud de renovación.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)

ventanilla única

10



Se muestra el siguiente mensaje, donde se mencionan los números telefónicos para la aclaración de dudas en cuanto a la información a proporcionar para la solicitud en el sistema VUCEM.

Importante

Si existe duda respecto del producto a registrar o al pago correspondiente, favor de comunicarse a los teléfonos 0155-5128-2544 ó 0155-5128-2624 ó 0155-51282623

A continuación se mostrará la pregunta ¿Se han realizado previamente importaciones o exportaciones del producto a registrar?

* ¿Se han realizado previamente importaciones o exportaciones del producto a registrar?

Si
No

Cuando se indique "Si", se captura la información correspondiente a la sección "Datos del trámite":

Datos del Trámite

* Tipo de operación del último despacho con reconocimiento aduanero

Importación

* Aduana

CANCUN, Q. ROO.

Número de aduana

530

* Número del pedimento

36654000123

* Fecha de pedimento

23/01/2014

31

Los datos correspondientes a la sección "Información de la muestra en despacho", es de solo lectura, cuando se capturaron datos en la Solicitud para la inscripción en el registro para la toma de muestras de mercancías, conforme al artículo 45 de la Ley Aduanera, en caso contrario, se debe capturar la información solicitada.

Información de la muestra en despacho

* ¿Se realizó toma de muestra durante el despacho?

Si

* Lugar de toma de muestra

Empresa

* Motivo

Cuando en la pregunta ¿Se han realizado previamente importaciones o exportaciones del producto a registrar? se indique "No", los datos de la solicitud se muestran a partir de la sección "Información de la mercancía", el sistema VUCEM solo permite la actualización del campo "Fracción arancelaria", el resto de los campos se mostrarán de solo lectura.



Información de la mercancía

* Descripción de la mercancía

Prueba

* Fracción arancelaria

01013001

* Nombre químico

Prueba NomQuimico

* Nombre comercial

Prueba NomComercial

* Número de Chemical Abstracts Substance (CAS)

CAS

* Estado Físico

Líquido

* Tipo

Explosivo
Radioactiva

* Descripción

Asnos.

* ¿La exposición de la mercancía a las condiciones ambientales ocasiona daño al personal?
 Sí No

* ¿La exposición de la mercancía a las condiciones ambientales ocasiona inutilización de la muestra?
 Sí No

* La mercancía requiere instalación especial o equipo especial para el muestreo:
 Sí No

Datos de la Vigencia de la Autorización

El sistema muestra de solo lectura la vigencia actual de la autorización:

Menú [Antecesor](#) | Activo

Vigencia de la Autorización

1 Capturar Solicitud 2 Requisitos Necesarios 3 Anexar Requisitos 4 Firmar Solicitud

[Siguiente](#)

Solicitante Registro para la toma de muestras de mercancías **Vigencia de la Autorización**

Vigencia actual

La fecha actual de inicio y fin de vigencia de su autorización es la siguiente:

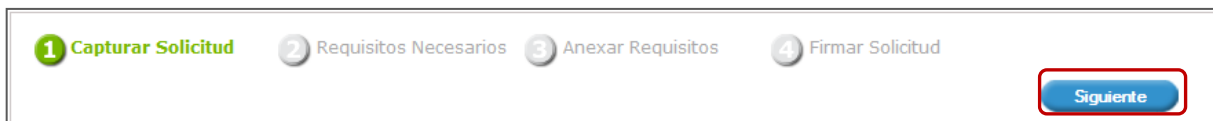
Fecha de inicio de vigencia: 23/01/2014

Fecha de fin de vigencia: 23/01/2015

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Dar clic en “Siguiente” para guardar los datos capturados y continuar con la solicitud del trámite.



El sistema informa al solicitante que la solicitud ha sido registrada con un número temporal, por lo que se realiza un guardado parcial, es decir, el sistema permite actualizar los datos proporcionados, adjuntar documentos y firmar la solicitud en otro momento.

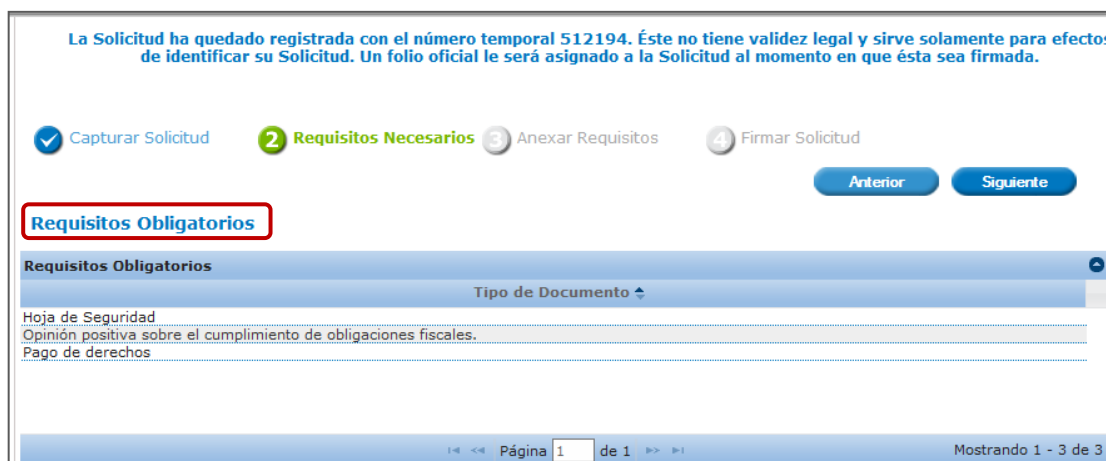
Después de ello se iniciará con el paso 2 “**Requisitos necesarios**”, en el que se enlistan los documentos necesarios para la solicitud.

Requisitos necesarios

El sistema permite adjuntar los documentos (requisitos) para la solicitud además de permitir reutilizar aquellos documentos proporcionados en solicitudes anteriores, siempre y cuando correspondan con el tipo de documento solicitado.

Se deben anexar los documentos digitalizados, ya sea que se encuentren previamente en el sistema VUCEM o desde el equipo de cómputo del solicitante.

En la parte media de la pantalla, se identifica el título “Requisitos obligatorios”, en este apartado se enlistan los documentos que son obligatorios, es decir, es necesario adjuntar documentos cuyo contenido corresponda a la descripción.



En la parte inferior se identifica el título “Requisitos opcionales”, en éste apartado se muestran los documentos que pueden adjuntarse, para agregar un requisito debe posicionarse en el recuadro “Tipo de Documento” y seleccionar el requisito para el cual proporcionara algún documento, y dar clic en “Agregar nuevo”.



Requisitos Obligatorios

Requisitos Obligatorios

Tipo de Documento

Pago de derechos.

Mostrando 1 - 1 de 1

Requisitos Opcionales

De acuerdo al caso particular, algunos documentos podrían ser obligatorios.

Tipo de Documento

Si usted necesita anexar más de un documento del mismo tipo seleccíonelo de la lista y presione "Agregar nuevo"

Tipo de Documento:
Seleccione un tipo de documento

Eliminar

Agregar nuevo

Una vez que se han identificado los requisitos que se adjuntarán a la solicitud, dar clic en "Siguiente".

✓ Capturar Solicitud 2 Requisitos Necesarios 3 Anexar Requisitos 4 Firmar Solicitud

Anterior Siguiente

Requisitos Obligatorios

Una vez que se terminó de indicar los documentos se iniciará con el paso 3 **"Anexar Requisitos"**, en que se tendrán que anexar los documentos indicados para la solicitud.

Anexar requisitos

En éste paso, el sistema VUCEM permite adjuntar los documentos correspondientes para cada requisito obligatorio y/u opcional, para lo cual se tendrá que dar clic en "Adjuntar documentos".



[Antecesor](#) | Activo

Cargar archivos

Capturar Solicitud
 Requisitos Necesarios
 Anexar Requisitos
 Firmar Solicitud

Si desea adjuntar un nuevo documento, seleccione la opción -Adjuntar nuevo documento- y presione el botón Adjuntar documentos.

Tipo de Documentos	Documento	Ver documento
Pago de derechos	-- Adjuntar nuevo documento --	
Hoja de Seguridad	-- Adjuntar nuevo documento --	
Opinión positiva sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.	-- Adjuntar nuevo documento --	

El sistema mostrará un cuadro de búsqueda en el cual se mostrarán las especificaciones que deben de cumplir los documentos que se anexarán, para anexar los documentos de da clic en "Examinar".

Adjuntar nuevo documento

Para poder adjuntar su documento, deberá cumplir las siguientes características:

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
- No debe contener páginas en blanco.

Tipo de documento	Tamaño máximo permitido (en MB)	Resolución mínima de las imágenes contenidas (en DPIs)	
Pago de derechos:	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/>
Hoja de Seguridad:	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/>
Opinión positiva sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.:	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/>

El que tarde en adjuntar el documento dependerá del tamaño de su archivo y de su velocidad de conexión.

El sistema mostrará el buscador de esta forma se selecciona el documento deseado y dará clic en "Abrir", de esta forma se anexará el archivo, esto se realizará las veces que sea necesario.

Elegir archivos para cargar

Buscar en: Docs. para pruebas

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo
decreto nvo leon 1988	15/03/2012 06:41 ...	Adobe Acrobat D...
LA_09042012	06/09/2013 10:56 a...	Adobe Acrobat D...
MOA 3	20/06/2013 02:56 ...	Adobe Acrobat D...
MOA COMPLETO	20/06/2013 01:33 ...	Adobe Acrobat D...
poder general	15/03/2012 06:39 ...	Adobe Acrobat D...
Prueba_VUCEM	18/06/2013 05:31 ...	Adobe Acrobat D...

Nombre:

Tipo: Todos los archivos (*.*)

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Una vez que se terminó de anexar los documentos, dar clic en "Adjuntar" y los documentos comienzan a cargarse.

Adjuntar nuevo documento ✕

Para poder adjuntar su documento, deberá cumplir las siguientes características:

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
- No debe contener páginas en blanco.

Tipo de documento	Tamaño máximo permitido (en MB)	Resolución mínima de las imágenes contenidas (en DPIs)	
Pago de derechos:	3	300	D:\VUCEM\Prueba_VU_F Examinar...
Hoja de Seguridad:	3	300	D:\VUCEM\Prueba_VU_F Examinar...
Opinión positiva sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.:	3	300	D:\VUCEM\Prueba_VU_F Examinar...

El que tarde en adjuntar el documento dependerá del tamaño de su archivo y de su velocidad de conexión.

Adjuntar
Cerrar

El sistema mostrará un mensaje en el que los documentos han sido adjuntados correctamente.

Adjuntar nuevo documento

Documentos Anexos

Documento	Status	Mensajes
C:\fakepath\Prueba_VU_Pro.pdf	OK	OK
C:\fakepath\Prueba_VU_Pro.pdf	OK	OK
C:\fakepath\Prueba_VU_Pro.pdf	OK	OK

Cerrar

Para continuar dar clic en "Cerrar" y se observa que los documentos han sido agregados.

Para adjuntar los documentos también se puede seleccionar alguno de los documentos ya existentes en el sistema VUCEM, para esto solo es necesario dar clic en el campo "Documento", se mostrará el listado de los documentos que se han relacionado en solicitudes previas, dar clic en el nombre del archivo que se adjuntará.



Cargar archivos

✓ Capturar Solicitud ✓ Requisitos Necesarios **3 Anexar Requisitos** 4 Firmar Solicitud

Guardar Anterior Siguiente

Si desea adjuntar un nuevo documento, seleccione la opción -Adjuntar nuevo documento- y presione el botón Adjuntar documentos.

Tipo de Documentos	Documento	Ver documento
Pago de derechos	-- Adjuntar nuevo documento --	
Hoja de Seguridad	PruebaVU.pdf	
Opinión positiva sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.	PruebaVU.pdf	
	Prueba_VUCEM.pdf	
	Prueba_VU_Pro.pdf	

Adjuntar documentos

Con lo anterior se finalizó de adjuntar los documentos relacionados a la solicitud, dar clic en "Siguiente":

✓ Capturar Solicitud ✓ Requisitos Necesarios **3 Anexar Requisitos** 4 Firmar Solicitud

Guardar Anterior **Siguiente**

Se iniciará con el paso 4 "**Firmar Solicitud**", en que se tendrá que firmar la solicitud para que ésta sea enviada a la Autoridad.

Firmar Solicitud

Para que la solicitud sea enviada se debe firmar con la FIEL, misma que se utilizó cuando ingresa a la VUCEM, la cual se conforma de:

- RFC*
- Clave de llave privada*
- Llave privada (*.key)*
- Certificado (*.cer)*

El Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y la clave de la llave privada se capturan de forma directa en la ventana, la llave privada (archivo con extensión *.key) y el certificado (archivo con extensión *.cer) se deben ingresar como se describe a continuación:



MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ventanilla única

Cerrar la sesión

Menú

Inicio

Consultas

Pendientes

Trámites

Usuarios

Antecesor | Activo

Firmar

✓ Capturar Solicitud ✓ Requisitos Necesarios ✓ Anexar Requisitos 4 Firmar Solicitud

Anterior

* Registro Federal de Contribuyentes
asa060425jv0

* Clave de la llave privada

* Llave privada (*.key) Buscar

* Certificado (*.cer) Buscar

Firmar

Dar clic en "Buscar" del campo Llave privada (*.key):

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ventanilla única

Cerrar la sesión

Menú

Inicio

Consultas

Pendientes

Trámites

Usuarios

Antecesor | Activo

Firmar

✓ Capturar Solicitud ✓ Requisitos Necesarios ✓ Anexar Requisitos 4 Firmar Solicitud

Anterior

* Registro Federal de Contribuyentes
asa060425jv0

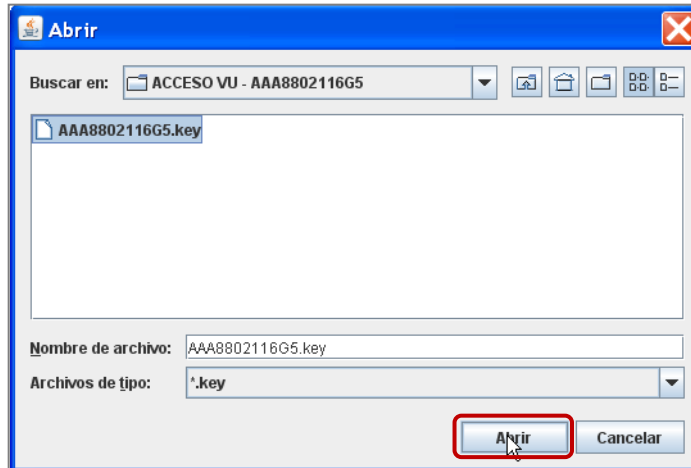
* Clave de la llave privada

* Llave privada (*.key) **Buscar**

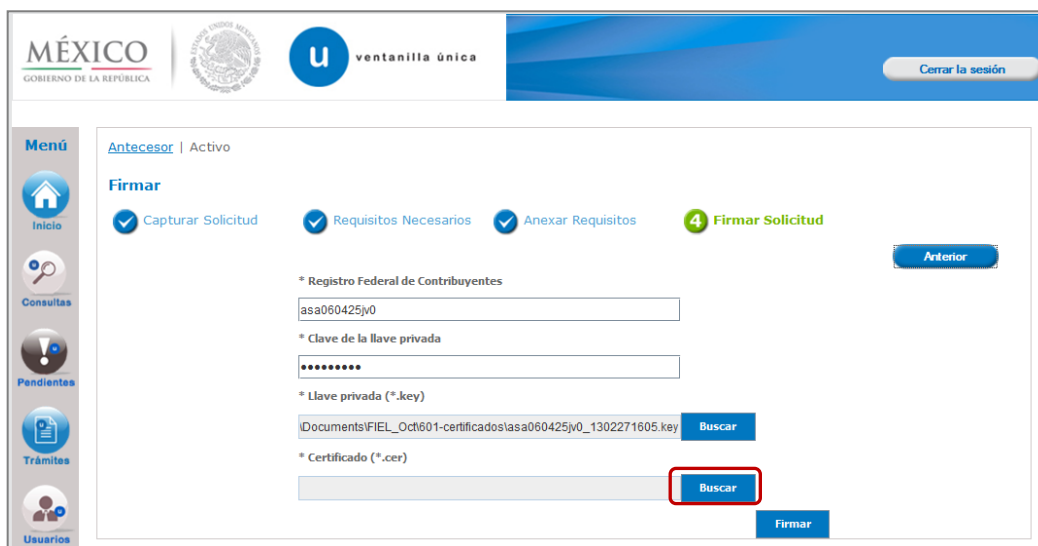
* Certificado (*.cer) Buscar

Firmar

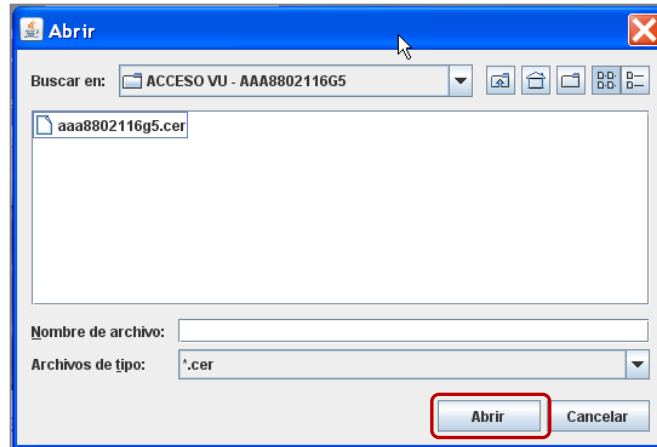
Se mostrará una ventana como la siguiente; se localiza el archivo *.key y se da clic en "Abrir":



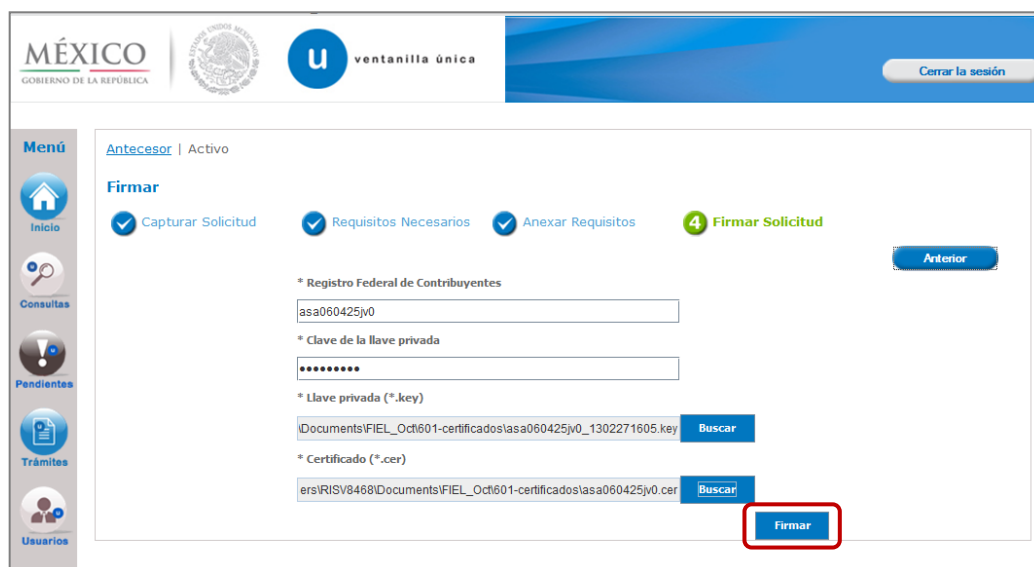
Una vez que se agregó la Llave privada, se procede a agregar el certificado (*.cer), para lo cual se dará clic en "Buscar" del campo certificado (*.cer):



Se mostrará una ventana como la siguiente, se localiza el archivo *.cer y se da clic en "Abrir":



Una vez que ingresaron todos los datos requeridos la pantalla debe de verse como se muestra a continuación. Dar clic en "Firmar":



De esta forma el solicitante confirma el envío de su solicitud y de manera inmediata recibirá su acuse de envío "Acuse de recepción de trámite", mismo que podrá descargar dando clic en "Descargar".



MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

U ventanilla única

Cerrar la sesión

Menú

Antecesor | Activo

Acuse de Recibo

Su solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0100300300020141005000063>.

Acuse (s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

A partir de este momento la solicitud ya se encuentra con la autoridad correspondiente para ser atendida.